

BUIN, 17 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 517, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2063 de fecha 20 de julio de 2022, que autoriza la exención en el pago de Derechos de Aseo por el periodo 2022-2023-2024.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 07 de febrero de 2023, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 10 al 20 de febrero de 2023. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante** al funcionario municipal don Fernando Espina Pino, Abogado, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorándum N° 1312, de fecha 24 noviembre de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de la **Margarita Ramírez Núñez** por un monto de \$30.068, correspondiente a pago la 1ª y 2ª cuota de derechos de aseo año 2022. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↓ Providencia N° 15465/2022 con la solicitud ingresada por Margarita Ramírez Núñez.
- ↓ Copia cédula de identidad de Margarita Ramírez Núñez.
- ↓ Certificado de exención de derechos de aseo de fecha 22.08.2022 emitido por el Departamento de Rentas a nombre de Margarita Ramírez Núñez.
- ↓ Certificado de Información de pago en línea de contribuciones cuota 1-22 del inmueble rol 4629-190.
- ↓ Certificado movimiento T.G.R. cuota 1-22 del inmueble rol 4629-190 folio 202211210101065610.
- ↓ Certificado de Información de pago en línea de contribuciones cuota 2-22 del inmueble rol 4629-190.
- ↓ Certificado movimiento T.G.R. cuota 2-22 del inmueble rol 4629-190 folio 202211210101065613.
- ↓ Certificado de residencia N° 000854 de fecha 16.11.2022 emitido por Condominio Terra Noble Buin a nombre de Margarita Ramírez Núñez.
- ↓ Certificado de deuda de derechos de aseo de fecha 21.11.2022 emitido por el Departamento de Rentas a nombre de Margarita Ramírez Núñez.
- ↓ Certificado de deuda T.G.R. a nombre de Margarita Ramírez Núñez.
- ↓ Cartola Historia Cuenta Rut N° 0012728220 periodo 02.05.2022 al 04.07.2022 del Banco Estado.

4.-La Instrucción de la Administrador Municipal para decretar.

5.- De la **Observación** de fecha 18 de enero de 2023 de la Dirección de Control indicando: "El monto informado en memo N° 1312/2022 no coincide con los antecedentes adjuntos".

6.- Del **Memorándum** N° 17 de fecha 20 de enero de 2023 de la Secretaría Municipal dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas, donde remite e informa observaciones realizadas por la Dirección de Control.

7.- Del **Memorándum** N° 105 de fecha 30 de enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas responde a las observaciones formuladas con la Dirección de Control.



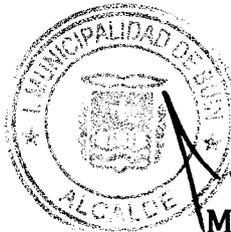
DECRETO.

Autorícese la devolución de dinero, por la suma de \$30.068.- (treinta mil sesenta y ocho pesos), a nombre **Margarita Ramírez Núñez** RUT: 12.728.220-K, correspondiente a pago la 1ª y 2ª cuota de derechos de aseo año 2022, del inmueble ubicado en calle Párroco Damián Acuña N° 189 comuna de Buin Rol 4629-190. Lo anterior producto que fue beneficiaria con la exención de pago de derechos de aseo periodo 2022-2023-2024 mediante Decreto Alcaldicio N° 2063/2022, sin embargo, no fue informada en la nómina del S.I.I. por haberlo realizado con posterioridad al envío de nóminas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Fernando Espina Pino
FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Miguel Araya Lobos
MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. FEP. VTS. fep.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Patentes Comerciales
- Archivo SECMU